



**LA FORMACIÓN ES LA CLAVE
DEL ÉXITO**

Guía del Curso

Nueva Normativa Europea sobre Protección de Datos

Modalidad de realización del curso: -

Titulación: [Diploma acreditativo con las horas del curso](#)

OBJETIVOS

Este curso capacita para tener un amplio conocimiento sobre el nuevo Reglamento General de Protección de Datos y ser capaz de aplicar las obligaciones y medidas establecidas en esta normativa europea. Proporciona conocimientos sobre cómo se debe recabar el consentimiento del interesado, cuando es necesario informar a los ciudadanos sobre el tratamiento de sus datos, cuáles son los nuevos derechos reconocidos para los individuos, qué medidas garantizarán una correcta seguridad en el tratamiento de datos personales, qué significa aplicar medidas en función de los riesgos de la entidad, quién es el delegado de protección de datos y cuando es obligatorio que exista en la organización, entre otras cuestiones establecidas en el Reglamento General de Protección de Datos.

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO (UE) 2016/679 DE PROTECCIÓN DE DATOS

- ¿Por qué nace este nuevo Reglamento (UE) 2016/679 de Protección de Datos?
- - Evolución tecnológica
- - Simplificación y unidad europea

- - Refuerzo de los derechos de los ciudadanos en la web y en las redes sociales
- - Beneficios de la nueva normativa de protección de datos en la cooperación internacional
- Objeto y ámbito de aplicación del nuevo Reglamento Europeo
- - Aplicación del RGPD
- - Ámbito de no aplicación del RGPD
- Entrada en vigor y aplicación durante el periodo de adaptación
- - ¿Cuándo entrará en vigor el nuevo Reglamento General de Protección de datos?
- - ¿Qué ocurre con la normativa española de protección de datos?
- - ¿Qué deben hacer las empresas y entidades durante el periodo de adaptación?

NOVEDADES INTRODUCIDAS POR EL NUEVO REGLAMENTO EUROPEO DE PROTECCIÓN DE DATOS

- Nuevas definiciones o categorías de datos introducidas por el nuevo Reglamento
- Principios de la protección de datos
 - - Licitud del tratamiento
- El consentimiento del titular de los datos
- Tratamiento de datos
 - - Clases de tratamientos y categorías de datos
 - - Tratamiento de categorías de datos básicos
 - - Tratamiento de categorías especiales de datos personales
 - - Tratamientos relativos a condenas e infracciones penales y tratamientos que no requiere identificación
 - - Situaciones específicas de tratamiento
- Información a los interesados
 - - Información cuando los datos se obtienen del propio interesado
 - - Información cuando los datos no se obtienen del interesado
 - - Formas de informar al interesado
 - - Política de información
 - - Información por capas
 - - Cláusula informativa
- Nuevos derechos de las personas
 - - Derecho acceso

- - Derechos de rectificación y supresión (derecho al olvido).
- - Derecho a la limitación del tratamiento
- - Derecho a la portabilidad de datos
- - Derecho de oposición
- - Decisiones individuales automatizadas
- - Limitaciones
- - Otros Derechos
- Transferencias internacionales de datos
- - Transferencias basadas en una decisión de adecuación
- - Transferencias mediante garantías adecuadas
- - Excepciones para situaciones específicas

NUEVAS OBLIGACIONES Y NUEVAS FIGURAS QUE INTERVIENEN EN EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO

- Nuevas obligaciones del responsable del tratamiento
- - Responsabilidad activa
- - Protección de datos desde el diseño y por defecto
- - Aplicación del RGPD para los responsables del tratamiento
- Empresas externas con acceso a datos
- - Corresponsable del tratamiento
- - Destinatario de datos
- Nuevas obligaciones del encargado del tratamiento
- - Obligaciones para el encargado del tratamiento
- - Subcontratación con otro encargado del tratamiento
- - Situación cuando el encargado no está establecido en la Unión
- - El contrato de encargo del tratamiento
- Delegado de Protección de Datos
- - Nombramiento y designación del DPO
- - Funciones del DPO
- - ¿Quién puede desempeñar la figura del Delegado de Protección de Datos?
- - Relación entre el DPO y el responsable de seguridad
- Nuevas obligaciones de las Administraciones Públicas

ACCIONES Y MEDIDAS A APLICAR PARA ADAPTARSE AL NUEVO REGLAMENTO EUROPEO

- Registro de actividades de tratamiento
- Seguridad de los datos
 - Política y acciones de seguridad
- Notificación de violaciones de seguridad de los datos
 - Comunicación de la violación de seguridad a la autoridad de control
 - Comunicación de la violación de seguridad al interesado
- Enfoque basado en el riesgo
- Evaluación de Impacto en la Protección de Datos
- Códigos de conducta y mecanismos de certificación
 - Códigos de conducta
 - Mecanismos de certificación
 - Normas corporativas vinculantes

NUEVOS ORGANISMOS DE SUPERVISIÓN Y RÉGIMEN SANCIONADOR

- La autoridad de control independiente
 - Condiciones generales de los miembros de una autoridad de control
 - Competencia, funciones y poderes de la autoridad de control
 - Cooperación y coherencia entre las autoridades de control
- Comité Europeo de Protección de Datos
- Nuevas Infracciones y Sanciones



C/ San Lorenzo 2 - 2
29001 Málaga



Tlf: 952 215 476
Fax: 951 987 941



www.academiaintegral.com.es
E-mail: info@academiaintegral.com.es